

Temporada: 2015/16

Fecha: 18-02-2016

Hoja 1 de 2

REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN , ACTA Nº 17

TENIENDO EN CUENTA este Comité toda la información de la que posee y una vez estudiada la misma conforme se estipula en la Reglamentación Interna de la Competición para la temporada 2015/ 16 se ACUERDA:

FÚTBOL 7 JUVENIL

* ENCUENTRO MACCABI DE LEVANTAR / ASAINT (jornada 11).

Este encuentro se da por finalizado con el resultado de 3-0 a favor del equipo local (los tres goles de sanción no serán contabilizados personalmente a ningún jugador a efectos del trofeo a máximo goleador).

Se le aplica al equipo ASAINT el artículo C-1 (2ª incomparecencia): descuento de tres puntos de la clasificación general, sanción económica a deducir de la fianza, en aplicación del artículo 39.2, y advertencia de expulsión del campeonato.

FÚTBOL 7 SENIOR "A", GRUPO 1º

*SANCIONES

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
SISAY-PC-JUFE	D. FRANCISCO MARTÍN-ZARCO LÓPEZ	11374	1 partido de suspensión	A-18.b
SISAY-PC-JUFE	D. ANTONIO JESÚS REYES FRANCO	13533	2 partidos de suspensión	A-4 / A-21

(Artículo A-4.- Menosprecio hacia otra persona: hasta 3 partidos).

(Artículo A-18.b.- Acumulación de 5 tarjetas amarillas en diferentes encuentros: 1 partido de suspensión).

(Artículo A-21.- Cuando la infracción sea realizada contra el árbitro: podrá tener un tratamiento superior a lo estipulado).

FÚTBOL 7 SENIOR "A", GRUPO 2º

*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta Deportiva
C.D. ESTEPONA ATL. C.F.	D. CRISTIAN ROMERO BENÍTEZ	14985

*SANCIONES

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
REST. EL PALANGRE	D. FÉLIX BARAZA JIMÉNEZ	3084	1 partido de suspensión	A-18.b
BAR LA ESCOLLERA	D. FRANCISCO VALERO VÁZQUEZ	3715	1 partido de suspensión	A-18.a

(Artículo A-18.a.- Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro: 1 partido de suspensión).

(Artículo A-18.b.- Acumulación de 5 tarjetas amarillas en diferentes encuentros: 1 partido de suspensión).

Temporada: 2015/16

Fecha: 18-02-2016

Hoja 2 de 2

REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN , ACTA Nº 17

FÚTBOL 7 VETERANO + 35 AÑOS

***SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
CERRAJERÍA VILLALOBOS	D. ALEJANDRO MUÑOZ MOÑINO	3930	1 partido de suspensión	A-18.a
DPVO. AV.-HAINZL & PAR...	D. FRANCISCO JOSÉ AGUILAR MACÍAS	1881	4 partidos de suspensión	1 part. / A-4 2 part. / A-7 1 part./ A-20 Aplic. A-21

(Artículo A-4.- Menosprecio hacia otra persona: hasta 3 partidos).

(Artículo A-7.- Insultos a otras personas: hasta 7 partidos).

(Artículo A-18.a.- Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro: 1 partido de suspensión).

(Artículo A-20.- Tarjeta roja por ser el último jugador: 1 partido de suspensión).

(Artículo A-21.- Cuando la infracción sea realizada contra el árbitro: podrá tener un tratamiento superior a lo estipulado).

SANCIONES ECONÓMICAS VARIAS

Sancionar a los siguientes equipos con la cuantía económica que se expresa y por los motivos que también se indican, a descontar de su fianza según el artículo 39 del Reglamento de Competición Interna.

Equipo	Cantidad	Deporte	Categ.	Div./Grupo	Jda	Motivo
REST. EL PALANGRE	3,00.-	F-7	SR	GRUPO-2	13	No presentar documentos en tiempo reglamentario

Los acuerdos de este Comité de Competición son recurribles hasta el miércoles siguiente a su resolución, debiéndose presentar los pertinentes recursos antes de las 11 horas del día antes indicado, en la secretaría de la organización; de no ser así, se considerará fuera de plazo. Todo ello en virtud de lo recogido en el Artículo 21 del Reglamento Interno de la Competición para la presente temporada.

Estepona, a 18 de febrero de 2016
Firman por el Comité de Competición:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO